ACTA PLENO

SESION Nº 2015000004.

FECHA: 9 de marzo de 2015.

LUGAR: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

HORA: 20:35 ⁽¹⁾

SESION: Extraordinaria

ASISTEN:

Antonio Puerto García	Alcalde-Presidente	EU
José Vicente Pérez Botella	Vocal	EU
Nieves Martínez Cerdán	Vocal	EU
José Manuel García Payá	Vocal	EU
Manuel Díez Díez	Vocal	PSOE
David Cerdán Pastor	Vocal	PSOE
María Isabel Cerdán García	Vocal	PSOE
Manuel García Pujalte	Vocal	PSOE
Myriam Molina Navarro	Vocal	PSOE
Caralampio Díez Gómez	Vocal	PSOE
María García Artero	Vocal	PSOE
María José Villa Garis	Vocal	PSOE
Juan Antonio Pérez Sala	Vocal	PP
Carlos Calatayud Alenda	Vocal	PP
Antonio Juan Martínez Soria	Vocal	PP
María Gallardo Pérez	Vocal	PP
Mª Ángeles López Tomás	Interventora Acctal.	
Javier Maciá Hernández	Secretario	

SE INCORPORAN DEBATIENDO ASUNTO:

Carmen María Soria Vicente (20:45h)	Vocal	EU	
Leticia Ana Alenda Cerdán (20:55h)	Vocal	PP	
Oscar Planelles Corrales (20:55h)	Vocal	PP	

SE AUSENTA ANTES DE VOTACION:

Sergio Puerto Manchón (22:00h) Vocal PP

AUSENTES:

Mª Nieves Martínez Berenguer (Excusada) Vocal PP

ORDEN DEL DÍA

1. EINT-Intervención.- Prop.: 000021/2015-INT. PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2015: Aprobación inicial.

ळ छ

1.EINT-Intervención.- Prop.: 000021/2015-INT.- PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2015: Aprobación inicial.

INTERVENCIONES

Don Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): En primer lugar quiero justificar la ausencia de Nieves Martínez, así como de Leticia Alenda, Oscar Planelles y Carmen Soria que se incorporarán durante la sesión. Va hablar el Concejal de Economía y Hacienda durante unos quince minutos, y posteriormente los portavoces que tendrán también quince minutos, y pasaremos después a un segundo turno de palabra de diez minutos.

Don Manuel García Pujalte (Concejal delegado): Buenas noches señor Alcalde, compañeros de corporación, vecinos y medios de comunicación, como ha leído el señor secretario las cifras del presupuesto para el año 2015, no me voy a extender en cuanto a importes o cifras porque al final montaríamos un volumen de números que prácticamente nos perderíamos, pero si me voy a centrar en los capítulos y en las tres modalidades que viene el presupuesto que es la orgánica, económica y por programas. En el resumen tengo que decir que los presupuestos vienen con el dictamen favorable conforme a la Ley de sostenibilidad financiera, equilibrio presupuestario y regla de gasto. Hay un informe que luego comentaré sobre el capítulo I que es desfavorable por los técnicos pero es la Subdelegación de Gobierno la que tiene la última palabra y si nos lo conceden se contratará al personal o en caso de que lo denieguen pues no se realizará la contratación.

Siendo las 20:45 se incorpora Dª Carmen María Soria Vicente (GM EU).

Comienzo por la parte de los Ingresos, tengo que deciros que en el capitulo I (Ingresos directos), en este presupuesto la cifra de los 8.290.665,00 euros ya viene descontada la bajada importante del IBI, digo importante porque el equipo de gobierno ha dejado sin efecto el 10% de la subida de la base liquidable del IBI y el tipo de gravamen ha pasado del 1,05 al 0,98%, eso supone una reducción de 63.000 euros con respecto al año anterior y en términos de derechos reconocidos es una perdida de ingresos de más de 360.000 euros, en cuanto al capítulo 2 (Impuestos indirectos) tengo que decir que la parte de ingresos se ha venido haciendo como los últimos tres años, atendiendo a la recaudación líquida o el llamado principio de caja. El capítulo 3 tiene prácticamente el mismo comportamiento que el año pasado hay una menor presupuestación de cerca de 41.000 euros, en el capitulo 4 estamos con una subida de 600.000 euros por las diferentes subvenciones que esperamos recibir, la escuela taller y también vamos a ejecutar una aval de 239.000 euros, que hace elevarlo a 5.155.134,45 euros. El capitulo 5 prácticamente queda como el año pasado. El capítulo 6 el año pasado no se presupuestó y este año se dota en 86.000 euros que es la media

que se viene recaudando en este epígrafe en los 3 últimos años. El capitulo 7 pasa una reducción de 95.000 euros en relación con el año anterior. Capitulo 8, son 70.000 euros lo tenemos igual en las dos partes, son los activos financieros. Y el capítulo 9 tenemos el préstamo que en este presupuesto como máximo podemos pedir, supone un incremento de 4.000 euros en relación con el año anterior. El capitulo de gasto, el capitulo 1 se eleva en 300.000 euros debido sobre la incorporación de nuevo personal, en el capitulo 2 los bienes corrientes (bienes y servicios) pasamos de 5,680.000 euros a 6.009.413,28 euros ese incremento no es real, el año pasado no teníamos la escuela taller, ni tampoco la ejecución del aval, si lo quitamos, vemos que hay un recorte del gasto de más de 150.000 euros, el capitulo 3 para este año tenemos 129.980,00 euros esta disminución del gasto en más de 120.000 euros, realmente aquí el Ayuntamiento no interviene son los mercados financieros los que ponen los tipos de interés y sale muy bien a los vecinos con casi 130.000 euros menos de intereses, el capitulo 5 es una novedad en los años anteriores no estaba contemplado este fondo de contingencia, realmente viene por Orden ministerial que se debe dotar con una cantidad, nosotros lo hemos dotado así para imprevistos con 50.000 euros, en el capítulo 6 tenemos 1.516.385,25 euros son un poco más en relación al año anterior, en el capítulo 7 no tenemos ninguna transferencia , este capitulo se utilizaba para hacer transferencia a la Mancomunidad Aspe-Hondón, en el capítulo 8 tenemos 70.000 euros al igual que en el de ingresos y en el capitulo 9 tenemos 1.412.680,00 euros que son las amortizaciones de capital vivo que tenemos que amortizar por la amortización durante todo el ejercicio 2015.

Siendo las 20:55 se incorporan D. Oscar Planelles Corrales (GM PP) y Dª Leticia Ana Alenda Cerdán (GM PP).

Estas cifras ascienden a 19.219.341,59 euros. Tengo que decir que si no hubiéramos incluido la escuela taller o la ejecución del aval estaríamos en torno a 18.600.000 euros que son las cifras de 2006 y 2007 aproximadamente. Este equipo de gobierno ha hecho una labor importantísima en estos últimos años en la reducción del gasto, y en esta ocasión en la parte de ingresos, sobretodo del IBI tendremos una reducción que el vecino comprobará en el recibo . He explicado la parte económica y hay otra forma de ver el presupuesto, hay tres fases en quien, como y donde se gasta, en la parte orgánica nos da cada área que cantidad de dinero viene presupuestada, aquí el mayor porcentaje se lo lleva el capítulo 1 con un 42%, el capitulo 2 donde están todos los servicios y el porcentaje alcanza el 18%, seguidamente la otra parte la tiene recursos económicos (amortización de capital, intereses) con un 10,50%, y la otra el área de llamada acción social con un 5,89% que consiste en dar prestaciones a los vecinos que últimamente están pasando dificultades. Y por último tengo que decir que si lo miramos al detalle estamos hablando de 800 líneas de aplicaciones presupuestarias, pero si que nos da la contabilidad los llamados programas donde se resumen los diferentes servicios

que presta el Ayuntamiento y donde va invertir, tenemos el programa número 1 (servicios públicos básicos) que engloba cuatro áreas (Seguridad, vivienda y urbanismo y medio ambiente), de estas cuatro áreas la que más crecimiento tiene es medio ambiente. En vivienda y urbanismo tenemos un crecimiento de 56.000 euros, bienestar 61.000 euros y medio ambiente 120.000 euros, otro de los programas que se llaman de protección y promoción social ha tenido un crecimiento en comparación al año anterior en términos absolutos de 366.000 euros y los programas que influyen en este epígrafe son las pensiones que quedaron congeladas por Decreto-ley de 2011 que estamos pendientes que una vez pase la crisis económica pues los funcionarios vuelvan a tener estas prestaciones y la paga, otras prestaciones económicas a favor de empleados es prácticamente la misma cantidad que el año pasado, asistencia social primaria pasamos de 1.331.000 euros a 1,457.000 euros y por último en este epígrafe tenemos fomento del empleo con un crecimiento de 246.000 euros, este año tenemos la escuela taller que se aumenta en 246.000 euros, promoción de bienestar público y de carácter preferente (engloba sanidad, educación, cultura y deportes), en sanidad tiene un importante incremento para la dotación del centro de salud, en educación tenemos una subida de 22.000 euros y en cultura una disminución en 122.000 euros porque este año no es año par y deportes tiene un incremento de 188.000 euros, son inversiones a realizar en el campo de fútbol y en el pabellón deportivo. Otro de los epígrafes es actuaciones de carácter económico (agricultura, comercio, turismo y pequeña y mediana empresa), en agricultura prácticamente es la misma cantidad, comercio y turismo es prácticamente lo mismo se minora por la actuación en el mercado y en otras actuaciones de carácter económico tiene un pequeño incremento, en actuaciones de carácter general (tenemos órganos de gobierno, servicios de carácter general y administración financiera y tributaria) en órganos de gobierno queda prácticamente igual, servicios de carácter general se incremente porque aquí están metidas las nuevas contrataciones para servicios, administración financiera y tributaria tiene un aumento en 81.000. y por último tenemos la deuda pública que pasamos de 1695.000 euros a 1.576.000 euros para el 2015 una disminución del gasto. Esto es el resumen que he intentado hacer para no extendernos con las más de 800 líneas presupuestarias, como he comentado se puede destacar la adquisición de vehículos para parques y jardines en 109.000 euros, esta cantidad es importante pero el coste que tiene el mantenimiento y reparación de vehículos con esto se trata de disminuir el gasto, otra de las inversiones a destacar es el equipamiento del teatro Wagner ya que las proyecciones de cine tiene que ser a través de digital y o se cambian los equipos o no funcionaria. Otra de las inversiones a destacar es la eliminación de barreras urbanísticas, el proyecto de ampliación del cementerio fase 1 esta dotado con 181.000 euros, el cambio de luminarias y comprometiéndonos con el pacto de alcaldes que supone una inversión en 81.000 euros, la parcela del centro de salud en 75.000 euros, rehabilitación de La Posada esta 70520 euros, pero deberá incrementarse con el afectado del ejercicio anterior y por ultimo la adecuación de la piscina cubierta con una dotación de 41.000 euros ya que necesitamos la licencia del pabellón deportivo. Estos son los presupuestos en cantidades desglosadas, el gasto se está reduciendo, los ingresos se reducen por el IBI y los demás tienen el mismo comportamiento.

Don Juan Antonio Pérez Sala (Concejal GM PP): Muchas gracias, agradezco la exposición que ha hecho si bien con mucho más detalle que hasta incluso en la comisión informativa de la pasada semana, y si algo queremos poner de manifiesto es la convocatoria de este pleno, lunes a las 20:30 horas donde algunos concejales no han podido venir y otros

han llegado tarde, y rogamos tomen nota, por esta imposición de ustedes, esta es la primera falta de consenso, además solo hay una comisión informativa para tratar el tema con todas las novedades e iniciativas y este grupo pidió una segunda comisión informativa para ver bien los números a lo que ustedes se negaron, por tanto manifiesto esa no disponibilidad por su parte de poder hablar de estas cuestiones. Encima el retraso en la aprobación del presupuesto -estamos en el mes de marzo- cuando anteriores equipos de gobierno han recibido críticas en la aprobación del presupuestos y que yo entiendo que es necesario, postura que entiende este grupo pero ustedes nunca entendieron, pero si usted manifestaba que en el mes de diciembre lo tenia todo preparado que era una cuestión técnica que el presupuesto no estuviera con anterioridad, pero nosotros no teníamos ninguna información, por tanto, si tanto tiempo tiene el presupuesto que menos que pasarnos un borrador al Partido Popular para poder adelantar el estudio de tantas partidas, y usted alude a cuestiones técnicas de su área, departamento que dirige usted, no nos vale que diga por culpa de los técnicos, como digo si en diciembre lo tenia cerrado lo podíamos haber comentado antes, además debemos tener en cuenta los más de 131.000 euros de las ayudas sociales que deberemos estudiar la tramitación de las mismas, por tanto en cuanto a consenso, voluntad de acuerdo y participación no ha habido ninguna, y tampoco hubiera estado de más tener alguna opinión de los consejos sectoriales, yo creo que desde diciembre que tenia preparadas las cuentas según usted podía haber pedido esa valoración de los consejos sectoriales, encima hay una cuestión importante este año 2015 y es que hay un proceso electoral y efectivamente en un año electoral yo creo que hubiese sido más responsable hablar con este grupo para tratar determinadas políticas, para tratar unos presupuestos que llevaran dos corporaciones distintas, por tanto yo entiendo que han sido incapaces de sentarse hablar con nosotros, tratan los temas entre ustedes y obvian a ocho concejales del Partido Popular, porque en este presupuesto se dan continuidad o se incluyen partidas muy importantes referente los servicios públicos que no sabemos como se van a prestar, o de dotaciones que incluyen que consideran que es la forma más correcta, me refiero al centro de mayores, yo creo que es una cuestión para tratar con todos ya que se van a invertir 25.000 euros más, o también hubiera sido bueno que para determinados servicios importantes, como por ejemplo el nuevo centro de salud, creo que hubiera sido importante hablar de como entendemos esa infraestructura. En cuestión de ingresos usted dice que la variación ha sido muy poca que si el IBI no va a subir, pero lo que si se refleja es el enorme esfuerzo de los vecinos engordando las arcas municipales, que hemos venido solicitando una bajada en 2014 según ustedes decían que habían unos informes que les impedía bajarlo, cosa que es mentira, y una muestra del esfuerzo de los vecinos es la liquidación del presupuesto del año 2014, en el año 2014 ha este ayuntamiento le sobraron 1.700.000 euros, si hablamos de recaudación líquida, es decir, el dinero que entró a este ayuntamiento con respecto a los pagos le sobraron 1.118.000 euros en el año 2014, es decir, yo creo que el Ayuntamiento tiene

margen para suavizar la presión fiscal, pero no veo lógico que nos sobre más de 1.000.000 euros, cuando le estamos apretando el cinturón a los vecinos, por eso le decíamos que su bajada de IBI es testimonial, y usted decían que corrían riesgo, no creo a la vista de esta liquidación, para el año 2014 pedimos bajada del IBI y para el año 2015 le pedimos también una reducción del IBI, pero también pedimos una reducción de tasa, y ustedes se negaron aprobar esa reducción, comprometiéndose a incrementar la partida de ayuda social en 131.000 euros, cuando dijeron que lo iban hacer hasta 150.000 euros, hay un incremento con respecto al año anterior en 382.000 euros y eso es importante y es un esfuerzo de los vecinos, y la postura del Partido Popular ha sido deje el dinero en la mano de los vecinos, el presupuesto de gastos de personal supone pasar 7.900.000 euros a 8.206.000 euros son cuantías muy importantes, sólo iba hacer una comparativa todo lo que el ayuntamiento cobra en IBI, más impuesto de vehículos, más plusvalías nos lo gastamos en personal, para ver la magnitud de esa partida ahora mismo este ayuntamiento mantiene una estructura de personal muy importante, yo creo que debemos reflexionar mucho con esta partida, otra crisis como la que ha sucedido puede impedir el pago de las nominas, estamos hablando de un 42%, entiendo que es una situación de la que cabe reflexionar, lo que si proponen en este presupuesto es modificar la estructura de personal, y se pone en base a determinados informes de los técnicos, es mucho personal el que hay en este Ayuntamiento, son muchos los servicios de parques y jardines, basura, limpieza, de manera temporal ahora se está modificando porque la gestión genera muchas distorsiones y yo lo entiendo, y ustedes proponen una forma de coordinar con el fin de dar un poco de estructura a todo ese personal pero estamos haciendo una estructura municipal, consolidando unos puestos para determinados servicios que no sabemos como se va a gestionar -directamente o no-, nos dijeron que nos reunirían cuantas veces haga falta, creen ustedes que lo más lógico es modificar la estructura, y se modifica esa estructura sin pasar por el comité de dirección del Ayuntamiento, y se modifica la estructura sin saber que vamos hacer en el futuro, hay mucho personal que lleva mucho tiempo trabajando habrá que hacer una oposición o no, hay informes técnicos que les decían que tenían que tomar decisiones en 6-8 meses, oiga y ha pasado un año y pico. En cuanto a gastos e inversiones, ya dijimos en el primer presupuesto que era una mala copia del que ustedes se encontraron, se modifica por la subvención del plan de empleo, y digo que destinamos menos recursos propios a empleo en el año 2015 que en el año 2014, y otro ejemplo el consenso y acuerdo es fundamental, hay una partida de 131.000 euros que habrá que ordenar, estructurar y programar esas ayudas, y teniendo en cuenta los plazos en que nos movemos, estamos aprobando el presupuesto en el mes de marzo, entrará en vigor en el mes de abril, tenemos unas elecciones en mayo y la nueva corporación tomara posesión en junio, y tenemos agosto que son vacaciones, o corremos mucho o estas cosas serán muy difícil estructurarlo, en este mismo aspecto nos vamos a encontrar con las 68 inversiones, que llevaran su proyecto, licitación y ejecución, 12 contienen obra, vamos a cargar las tareas municipales, hay muy poco tiempo para gestionar tantos expedientes eso puede crear un caos dentro de la estructura del Ayuntamiento. Y por otro lado, dos cuestiones de inversiones, ¿tienen claro los 25.000 euros de inversiones en el local de la tercera edad?, y si esos 25000 euros solucionaran los problemas del local, y en segundo lugar, ¿la urbanización del nuevo centro de salud según los últimos informes se hablaba de 150.000 euros y en el presupuesto vienen 75.000 euros? entiendo que tendrá una justificación, y sobre obras no creen que puede ser necesario o conveniente hacerlo por la propia administración. Para finalizar, por esa falta de consenso, voluntad y por la falta de participación que ustedes nos dan y por ese sectarismo a la hora de marcar ustedes sus prioridades entiendan que este partido no puede dar el voto afirmativo.

Don Manuel Díez Díez (Portavoz GM PSOE): Buenas noches, comentaba esas criticas de cara al tiempo, al consenso, etc... en todo caso nosotros hemos querido dar un carácter de normalidad a los presupuestos, por lo tanto lo que traemos a este pleno es un presupuesto que efectivamente continua una trayectoria anterior que tiene en cuenta los ingresos reales, para no equivocarnos, y eso anula los intereses electoralistas de un presupuesto. También ha sido imposible traer antes el presupuesto por el tema de las inversiones. Por otra parte no sé si será una mala copia o no de los anteriores pero desde luego si que ha producido una reducción de la deuda de 11.000.000 euros, ha 5.000.000 euros, contando el préstamo ICO para pagar a proveedores, es difícil hablar de números ya que es muy farragoso, pero en definitiva este presupuesto tiene que ser la estructura ósea del cuerpo que hace que el pueblo funcione, se hablado de gasto excesivo en personal y en definitiva ese 42% hace que este Ayuntamiento trabaje, y por otra parte este Ayuntamiento aportado un elemento importante que quiero destacar que es esa parte importante que es el corazón, las ayudas sociales. Como hemos comentado es un presupuesto que trabaja sobre lo seguro, sobre lo real, sabemos que se ha hecho un encaje de bolillos para movernos con un presupuesto prácticamente igual que 2005 y 2006, y lo hacemos manteniendo determinados servicios y algunos más. Este año vamos a ver esa bajada del IBI que efectivamente se habla de 63.000 euros pero que también esa aminoración de la teórica recaudación, pero con esa bajada del tipo de gravamen conseguimos una reducción en 423.000 euros, es un esfuerzo muy considerable, y si tuvimos que subirlos en determinado momento -tasa de alcantarillado- es porque recibimos el Ayuntamiento con mucha deuda. Efectivamente es un presupuesto muy similar en cantidades, que pasa de 18.500.000 euros de 2014 a 19.219.000 euros para 2015. Una cosa importante que quiero resaltar sobre los técnicos, ese rifi rafe políticos pero es importante el informe de intervención favorable de cara a la estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y que cumple la regla de gasto que no tiene ningún peligro, pero la forma en la cual estamos trabajando va a ser muy difícil que nos pille ninguna sorpresa. En este caso contamos con ese aumento importante como es el tema del economista, o el intendente-jefe de la policía y la idea es mejorar el servicio, pero seria un gasto bien empleado si damos un buen servicio. Una cosa importante en esta legislatura es que no tenemos ningún problema en pago a proveedores que es fundamental mantener a las empresas que pueden garantizarse ese cobro que hace que el planteamiento esté consolidado. Y en ningún momento ha sido un presupuesto electoralista para que determinadas obras estén terminadas, por lo tanto es un presupuesto bastante ajustado que da confianzas de cara a los trabajadores del ayuntamiento, de cara a los proveedores y de cara a los vecinos de nuestro pueblo, por tanto es un presupuesto bastante realista, que va a continuar en la buena labor de gestión.

Don José Vicente Pérez Botella (Concejal GM EU): Buenas noches, en primer lugar dar las gracias a técnicos, a responsables de área, compañeros, un presupuesto que está trabajado en muchas áreas, muy trabajado en distintos foros, lejos de no haberse llevado a cabo en algunos consejos, yo si tengo que decir que se ha trabajado mucho ya que hay muchos vecinos que han participado a través de los presupuestos participativos, y también ha sido muy participativo en cuanto al capitulo 1 se han realizado más de 10 reuniones (entre septiembre a diciembre), con la participación incluso del Partido Popular, y cuando no lo han hecho es porque no han querido porque invitados estaban, cosa que no ocurría cuando ustedes gobernaban en ese o en otros ámbitos, y en concreto en ese se aumentan 300.000 euros en el capitulo de personal pero no para aumentar el sueldo a los funcionarios porque por desgracias desde Madrid no se permite y nosotros no podemos tocar, porque a pesar de subir la vida los funcionarios siguen cobrando lo mismo. Lo que se hace es adecuar diversos puestos, por ejemplo, la creación de un Intendente porque el ratio de población así lo exige ya que es una necesidad, también van haber modificación en 4 puestos de oficiales que van hacer labores de coordinación, es decir lo que la realidad ya nos ha demostrado ahora se convierte en algo reflejado en sus condiciones laborales, también conserjes mantenedores que van a tener una reclasificación para acoplar la realidad de lo que ya se viene realizando y que ha sido una prueba que a juicio del área han resultado positivos, también se reclasifican 3 puestos de ayudante a oficial y son los responsables del área los que han inducido a que se puede producir y los ayudantes pasan a oficiales por supuesto por promociones internas, también una plaza de técnico medio de economista habida cuenta de la numerosa documentación que debemos enviar periódicamente al Ministerio. Se cree conveniente también que un puesto de auxiliar de la biblioteca pase de 20 a 30 horas debido a que se aumenta la actividad de la biblioteca y así también para evitar horas extraordinarias, hay también un inspector de medio ambiente que va prestar labores de coordinación del servicio de recogida de residuos sólidos que de manera provisional realizará ese servicio y por último se dotan 6000 euros para que los servicios funerarios del cementerio tenga una partida concreta. Estos son los incrementos de personal salvo los trienios, es decir, la antigüedad, y no vamos a poder subir el sueldo porque nos lo impiden desde Madrid. En cuanto al incremento no es más de un 3%, vamos a ver que nos dice Subdelegación de Gobierno, y si les puedo decir que en otros municipios se ha incrementado y Subdelegación no ha dicho nada. En todos los casos son incrementos que corresponden a muy pequeñas modificaciones por las nuevas características. En cuanto al capitulo 2 a usted no le interesa decir que ha tenido una notable disminución con respecto al año anterior y que en este caso vamos a tener una disminución de 150.000 euros con respecto al año pasado y eso que no se incluye el aval de urbanismo, ni la escuela taller, cantidad que suma 638.000 euros. Y esta reducción se debe a la disminución de las contrataciones, no se si será porque hemos gestionado mejor el gasto, o por haber licitado, pero es buena señal aumentar el gasto de personal y reducir el de las empresas. Hemos tenido también la suerte de que haya habido bajada de los intereses, y esto a parte de bajar los intereses se debe además por tener menos deuda, algo bien se habrán hecho las cosas desde la concejalía. Y usted lo ha dejado entrever en que ese dinero en vez de pagar deuda se debe aplicar para bajar los impuestos, me parece muy bien como demagogia pero eso no está bien porque la deuda hay que pagarla. Vamos incrementar el capitulo de transferencias corrientes se incrementa en 600.000 euros, de entre los cuales hay 150.000

euros de gasto social, usted dice que solo son 131.000 euros, pero además hay una partida de 18.000 euros para las viviendas sociales, estas viviendas sociales no son competencia de esta administración pero la administración autonómica después de numerosas demandas no ha realizado nada, por otro lado tenemos el fondo de contingencia de 50.000 euros para ver si hemos hecho mal la gestión, como no se fían de nuestra contabilidad. En el capitulo de inversiones van haber mejoras en distintos servicios con propuestas concretas, son un total de 69 propuestas, algunas de ellas que provienen de los presupuestos participativos, otras para cubrir actuaciones pendientes y además hay otras obras que no están aquí que va a realizar la mercantil Aguas de Valencia S.A., empresa concesionaria del servicio. En definitiva este presupuesto supone aumentar el gasto social, aunque ustedes no lo crean y supone combatir en parte el catastrazo del año 2009, ya que el único partido que subió el catastro de forma autoritaria fue el Partido Popular, y a raíz de esa aprobación los vecinos están pagando un 10% más, y lo pagaron en el 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, y en 2015 no lo van a pagar porque este equipo de gobierno (Partido Socialista e Izquierda Unida) bajó el IBI. Y el año pasado el equipo de gobierno aprobó que eso se congelara y eso que va a repercutir 63.000 euros en el conjunto de la población, unos 3 euros por vecino, pero es intención de este equipo de gobierno de que este año se vuelva se bajar el IBI, y esa bajada tendrá sus efectos en el año 2016, pero todo esto viene condicionado a las buenas cuentas y que nos permite salir del plan de ajuste que ustedes tuvieron que realizar que nos impide hacer medidas y este plan de ajuste nos condiciona mucho. Ahora el pago se esta realizando dentro de los parámetros que nos marcan desde Madrid y esto se debe gracias a los servicios económicos, y en tan solo dos podemos reducir la deuda totalmente. Y para terminar un par de cuestiones, a lo mejor a usted le ha faltado tiempo pero ha tenido 10 días para estudiar el presupuesto, presupuesto que no tiene variaciones con respecto al anterior. Hay que decir que usted ha hecho una propuesta interesante, la gestión directa de las obras, es una propuesta de izquierdas que espero que apoye.

Don Manuel García Pujalte (Concejal delegado): Brevemente, yo nada mas tengo que decirle que efectivamente buscamos siempre un consenso y en este caso no se cumple. Nos hablado de gestión, del comité de dirección, de bajar más los impuestos, efectivamente se puede bajar lo que se quiera, pero poner en peligro la estabilidad no, hay que hacerlo escalonadamente, y este equipo de gobierno para 2016, 2017 y 2018 tiene previsto reducir impuestos. Este presupuesto se cumple por 600 euros, el equilibrio es tan débil que se rompe en cualquier momento. El 2 de diciembre de 2014 estaban ya cerrados los números del presupuesto, pero una vez que están hechos los cálculos difícilmente se puede modificar. Hubo un handicap muy importante que ha sido el cambio de la contabilidad y cometer un error puede perjudicar el presupuesto para el año 2015, otro de los inconvenientes era que a 31 de diciembre de 2014 había que informar todos los planes, y cuando se liberaron de

trabajo se empezó a terminar el presupuesto que viene. Lo que nos dice del consenso pero este año por las circunstancias, etc... tenemos pocos técnicos especialistas en recursos económicos, pero no ha sido voluntad de este Concejal llevar tanto retraso. En cuanto a la copia mala, efectivamente es una copia mala pero tiene muy buen resultado, siempre termina favorablemente. De lo que habla de las partidas, prácticamente el 80% no tenemos actuaciones, el 20% es lo que gestionan las concejalías, porque el personal y gasto corriente es siempre el mismo, ojalá pudiéramos manejar más. En cuanto al capitulo de personal sabemos perfectamente que el máximo gasto puede ser un 30% o 35%, pero si hemos ahorrado con la gestión de la basura, parques y jardines, etc... Y además sus ejemplos no me valen, usted estuvo cuatro años, y terminó en desestabilidad y eso le costó dinero y nos está costando dinero, por eso le digo que sus indicaciones no son muy a tener en cuenta. Y otra de las cosas en buscar consenso es muy difícil, porque cada vez que hemos hecho una propuesta han "querido jugar todos o rompemos la baraja".

Don Juan Antonio Pérez Sala (Concejal GM PP): No tendría que discutir, es complicado, voy a intentar ser coherente y positivo pero sólo se dedican a meter el dedo en el ojo. Efectivamente hay un incremento en la partida de personal y lo que he dicho que la asunción de personal nos obliga a reflexionar y analizar cual es la formula para solucionarlo, si se convocan plazas o no, si se gestiona el servicio o no. Y la temporalidad no la he dicho yo, la dice los servicios técnicos. Ustedes dijeron que iban hacer las reuniones que hagan falta y no han hecho nada, y tenemos que analizarlo y tomar decisiones entre todos, y yo les estoy ofreciendo la posibilidad. Por tanto yo creo que tenemos que modificar la estructura y lo que tenemos que hacer es modificar la RPT, además ya se ha cambiado personal porque entendían que algunos departamentos tienen menos trabajo que otros. Pero no hemos hablado de todo eso, lo que estamos haciendo es poner tiritas, yo lo que digo es replantear y reflexionar sobre el tema, y programar y planificar. Desde 2008 no hemos revisado la RPT y cuando pasa tanto tiempo sin estructurar termina no valiendo para nada y eso al final se desvirtúa, y lo que tenemos que hacer primero es saber hacia donde vamos y después hacerlo. En tres años no nos han llamado, entiendo que la postura del Partido Popular es positiva. En cuanto a los gastos para mi se generan ciertas incertidumbres porque de los 131.000 euros, estructurar y planificar eso con las expectativas que se han generado es mucho trabajo para los técnicos, y además saben que la gente va tener que pagar las tasas y después pedir una ayuda. Yo no he hablado de presupuesto electoralista he dicho que como empecemos con cambios hay cuestiones que no va a dar tiempo a la ejecución. Y eso de cuestiones técnicas, pero al final el responsable del área económica es usted, y el que tiene que poner medios es usted, las normas contables, tablas de equivalencia son de 2014 y 2013. Y las comisiones que usted decía no se pueden hacer porque ya está cerrado, yo lo que quiero es verlo antes de cerrarlo. En cuanto a que 10 días es suficiente, pues para algunos portavoces no, no son suficientes ni cuatro años, porque el plan de ajuste lo hice yo. Y donde está el 0,7%, que por ponerlo me pusieron a parir a mí, hay determinadas partidas que han bajado y no nos explican, por ejemplo, la partida de desahucios, o la de las plusvalías. Y en cuanto a la partida del plan de empleo se rechazó una de un año por hacer uno de 6 meses. El año pasado el Ayuntamiento hizo menos esfuerzo que este año en empleo, eso tendrá una justificación. Hemos hecho propuestas en construcción y actividades y nos dicen que no, y que no. Y luego volvemos al tema recurrente del catastrazo, y Chencho te gusta meter el dedo en el ojo, yo propuse bajar el IBI en 2014 y nos dijeron que no porque tenían informes que no lo permitían, y eso es mentira. Y usted votó en contra mi propuesta de bajar el IBI, y yo vote en contra la tuya. Nos tenían que haber llamado para tratar estos temas.

Siendo las 22:00 se ausenta D. Sergio Puerto Manchón (Portavoz GM PP).

Don Manuel Díez Díez (Portavoz GM PSOE): Lo fundamental de este pleno de presupuestos ya se ha manifestado, yo si quisiera para finalizar ese guante, yo creo que tenemos que hacernos todos un replanteamiento e, nosotros lo hemos sufrido, las cosas más importantes , para mi grupo hay realidades muy positivas y entre ellas es que los vecinos vean minorado el recibo del IBI, hablar de una realidad positiva es que los proveedores cobran en los plazos que dice la ley, o hablar de las ayudas sociales, o hablar de una realidad que el presupuesto se ajusta gastos e ingresos, o que con las pequeñas actuaciones, o la ampliación del cementerio, también esa realidad positiva de la urbanización del Centro de Salud, y hemos conseguido cambiar una realidad importante, y actualmente tenemos una economía muy saneada. Este presupuesto no tiene ninguna sospecha ya que se ha hecho bajo control.

Don José Vicente Pérez Botella (Concejal GM EU): Se me ha pasado un lapsus el plan de ajuste se realizó por su mala gestión de 2011. He de decirle que provocaba retrasos de pagos de factura de 10-12 meses, y actualmente estamos pagando dentro de lo que exige la ley y otros proveedores nos están ofertando precios más económicos que a la propia Diputación Provincial. En cuanto a la solución de los problemas de cobro de la Generalitat, si a nosotros nos deben menos, pero a nivel particular deben las ayudas de vivienda, dependencia, etc.. y a nosotros nos deben menos por la compensación de la deuda con Vaersa. Y si nosotros no tenemos una previsión de ingresos no podemos gastar, y esa coherencia es la que nos ha traído a este buena situación, y en esa línea no está hacer historias raras, y recuperar servicios nos va suponer más de 1,500.000 euros de ahorro. Yo simplemente quiero decir lo que vamos hacer con el personal, de momento se está legal, aquí son personas fijas, son de manera provisional y nadie lo puede determinar. Cuando se va hacer algo cuando nos ahorramos 600.000 euros, pues yo no me planteo privatizarlo porque son más gastos. Hay contradicciones en su intervención, usted nos dice que no ha tenido posibilidad de ver los números con más tiempo, pero por otro lado dice que se tiene que aprobar ya.

Don Manuel García Pujalte (Concejal delegado): Y para terminar, efectivamente Juan Antonio estos presupuestos no se han realizado con medidas electoralistas, les gustará mas o menos pero es el presupuesto. En cuanto a las medidas sociales, hay casi 400.000 euros más en comparación entre el año 2014 y el de ahora 2015. Y hay otra cosa que quería comentar

son las obras por la administración, hicimos una las luminarias del parque de "La Coca" y tiene más inconvenientes que ventajas.

ANTECEDENTES.

- 1° .- 26 de febrero de 2015: Memoria del Sr. Alcalde, justificativa de los cambios organizativos previstos en las distintas áreas del Ayuntamiento.
- 2º.- 27 de febrero de 2015. Memoria de la Alcaldía del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 2015, en el que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior, y el cual incluye resumen de gastos e ingresos por capítulos.
- 3º.- 27 de febrero de 2015: Informe Económico Financiero del Presupuesto del Ejercicio 2015, emitido por la Sra. Interventora Acctal. Municipal, el cual termina diciendo que: ."..//... En conclusión, se obtiene un ahorro neto positivo de 2.133.224,46 €, y no se alcanza el límite del 75 % de los ingresos corrientes liquidados del ejercicio 2013, alcanzando el nivel de endeudamiento del 38,29 % y situándose el Ayuntamiento de Aspe en estabilidad presupuestaria con una capacidad de financiación de 1.603.021,98 euros. No obstante para poder acudir al crédito privado deberán tomarse en consideración los datos arrojados del informe de la intervención municipal con motivo del análisis de la estabilidad presupuestaria en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2013, emitido en fecha 28 de marzo de 2014."
- 4º.- 27 de febrero de 2015: Informe de la Intervención de Fondos, asunto: Presupuesto del Ejercicio 2015, en el que se dice: " ... /// ... CONCLUSIÓN Visto el Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio económico de 2015, presentado por el Alcalde-Presidente, comprobados los documentos que contiene este Proyecto, y considerando que existe equilibrio presupuestario, esta Intervención Municipal informa favorablemente el mismo, debiendo ajustarse en cuanto al procedimiento de aprobación a lo indicado en este Informe."
- 5º.- 27 de febrero de 2015: Informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda con motivo de la aprobación del presupuesto general para el año 2015, en el que se dice: " ... /// ... 6. CONCLUSIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y NIVEL DE DEUDA. El Presupuesto de la entidad local para el ejercicio 2015, cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria entendido como la situación de equilibrio o de superávit en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el SEC 95, el objetivo de deuda pública y de la regla de gasto."
- 6° .- 27 de febrero de 2015: Informe de Secretario de la Corporación, asunto: Presupuesto 2015.
- 7° .- 4 de marzo de 2015: Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Recursos Económicos y Especial de Cuentas sesión núm. 2013-03, por cinco votos a favor (3 GMPSOE y 2GMEU) y dos en contra (GMPP).

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Los artículos del 162 al 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Los artículos 22.2 e) y el artículo 47.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Los artículos del 2 al 23 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- El artículo 4.1 h) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: El presupuesto de 2015 ha sido confeccionado sin déficit inicial, tal como exige el artículo 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y contiene los requisitos a que hace referencia el citado artículo en sus apartados 1, 2 y 3. A este Presupuesto se une la documentación a que hace referencia los artículos 165, 166, 167 y 168 de dicha Ley, con el detalle y contenido que expresan los artículos 8 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Así mismo se acompañan las bases de ejecución del Presupuesto, tal como establece el artículo 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SEGUNDA: El Proyecto de Presupuestos de la Corporación para el Ejercicio 2015, cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de la Regla del Gasto y del Límite de deuda, en los términos previstos en la Ley Orgánica de Estabilidad presupuestaria.

TERCERA: Previo Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno de la Corporación es el órgano competente para aprobar el Presupuesto General, siendo el quórum necesario para la válida adopción del Acuerdo de aprobación, el de mayoría simple,

a tenor de lo dispuesto en los artículos 22.2 e) y 47.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

ACUERDO

Adoptado por 13 votos a favor de los 19 miembros presentes con el siguiente resultado:

Votos a favor: 8 votos del grupo municipal PSOE, y 5 votos del grupo municipal IU.

Votos en contra: 6 votos del grupo municipal PP.

Abstenciones: --

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Presupuestos para el año 2015, fijando los Gastos y los Ingresos en las cifras que por Capítulos se expresan seguidamente:

RESUMEN DE GASTOS E INGRESOS POR CAPÍTULOS

Capítulo	Descripción	Importe	%
1	GASTOS DE PERSONAL	8.206.482,68 €	42,70
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.009.413,28 €	31,27
3	GASTOS FINANCIEROS	129.980,00€	0,68
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.824.400,38 €	9,49
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREV	50.000,00€	0,26
	Total gasto de corriente	16.220.276,34 €	84,40
6	INVERSIONES REALES	1.516.385,25 €	7,89
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00€	0
8	ACTIVOS FINACIEROS	70.000,00€	0,36
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.412.680,00€	7,35
	Total gasto de capital	2.999.065,25 €	15,60
	TOTAL GASTOS	19.219.341,59€	100%
Capítulo	Descripción	Importe	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	8.290.665,00€	43,14
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	91.350,00€	0,48
3	TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.509.737,84 €	23,46
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.155.134,45 €	26,82
5	INGRESOS PATRIMONIALES	46.232,07€	0,24
	Total ingresos de corriente	18.093.119,36 €	94,14
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	86.222,23€	0,45
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	382.000,00€	1,99
8	ACTIVOS FINANCIEROS	70.000,00€	0,36
9	PASIVOS FINANCIEROS	588.000,00€	3,06
	Total ingresos de capital	1.126.222,23 €	5,86
	TOTAL INGRESOS	19.219.341,59€	100%

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto del año 2015.

TERCERO.- Igualmente, aprobar la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que se une como ANEXO en el expediente.

CUARTO.- Exponer al público el Presupuesto General, inicialmente aprobado, en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia durante el plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los Interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

QUINTO.- Del presupuesto general definitivamente aprobado se remitirá copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

En tal estado, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 22:35 horas. En prueba de todo lo cual se extiende la presente Acta, en borrador, que firma, en unión mía, el Presidente del órgano municipal.

D. ANTONIO PUERTO GARCÍA

D. JAVIER MACIÁ HERNÁNDEZ

DILIGENCIA.- Para acreditar que la presente acta, de la sesión núm.04/2015, celebrada por el Ayuntamiento Pleno ha sido aprobada, sin correcciones, en sesión del mismo Pleno núm.05/2015, celebrada el día 25 de marzo de 2015.

Aspe, a 25 de marzo de 2015. EL SECRETARIO

Fdo.: Javier Maciá Hernández.

